



Gobierno Bolaños
¡Nueva Era!



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA INSTITUTO NACIONAL FORESTAL INAFOR

INFORME ANUAL 2004



I N D I C E

I.-	<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
II.-	<i>METAS NACIONALES</i>	4
III.-	<i>LOGROS</i>	4
	1.- <i>Instauración de los Distritos Forestales</i>	4
	2.- <i>Producción forestal bajo un Sistema de Manejo Sostenible</i>	5
	3.- <i>Disminución de Incendios y Control de Plagas en Areas Forestales</i>	6
	4.- <i>Combate a la tala ilegal de madera en el territorio nacional</i>	7
	5.- <i>Promoción de la Forestería Comunitaria</i>	8
IV.-	<i>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</i>	9
V.-	<i>ANEXOS</i>	10

I.- INTRODUCCION.

Actualmente el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) se encuentra en la fase de consolidación de los esfuerzos que ha venido realizando después de la publicación de la Ley Forestal No. 462 y su Reglamentación.

En este año 2004 se complementó la actualización del nuevo Marco Jurídico Legal de la Institución con la publicación de las nuevas Disposiciones Administrativas para el Manejo de los Bosques Naturales Tropicales Latifoliados y de Coníferas, la aprobación de las Normas Técnicas a la luz de la nueva Ley Forestal, además de la acreditación de los primeros Regentes Forestales quienes deben garantizar la buena ejecución de los Planes de Manejo Forestal en el territorio nacional.

En el proceso de desconcentración de funciones, en el marco de la Ley Forestal No. 462 se logró la instauración de diez Distritos Forestales:

<i>Distrito I</i>	<i>Puerto Cabeza – Waspán</i>
<i>Distrito II</i>	<i>Las Minas (Rosita, Siuna y Prinzapolka)</i>
<i>Distrito III</i>	<i>Las Segovias (Estelí, Madríz y Nueva Segovia)</i>
<i>Distrito IV</i>	<i>León – Chinandega</i>
<i>Distrito V</i>	<i>Sur (Rivas, Carazo y Granada)</i>
<i>Distrito VI</i>	<i>Managua-Masaya</i>
<i>Distrito VII</i>	<i>Boaco-Chontales</i>
<i>Distrito VIII</i>	<i>Matagalpa-Jinotega</i>
<i>Distrito IX</i>	<i>Bluefields – RAAS</i>
<i>Distrito X</i>	<i>Río San Juan</i>

Quienes tienen por misión ejercer las funciones que de acuerdo a la Ley Forestal No. 462 le competen al INAFOR en el territorio. Además de Promover el Manejo Forestal Sostenible de los Bosques, coordinar las campañas de prevención y control de incendios y plagas en áreas forestales, aplicación del nuevo Marco Jurídico Legal, supervisión a los nuevos Regentes Forestales entre otros.

*La Estrategia Institucional para este año ha estado enfocada de acuerdo a las líneas estratégicas y objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, como es apoyar el desarrollo económico del país y contribuir a la reducción de la pobreza rural promoviendo la participación de dueños de bosques, productores y usuarios del recurso forestal en la promoción del Manejo Forestal Sostenible de los Bosques, **forestería comunitaria** y el desarrollo de plantaciones forestales industriales.*

La perspectiva de la modernización del Sector Forestal requiere intensificar la aplicación de los instrumentos de gestión forestal, estructurar una buena planificación estratégica enfocada en el mejoramiento de los servicios que brindamos a los usuarios forestales, y promocionar la producción forestal con la participación directa de los actores locales.

II.- METAS NACIONALES

- 1.- *Instauración de los Distritos Forestales*
- 2.- *Producción forestal bajo un Sistema de Manejo Sostenible*
- 3.- *Disminución de Incendios y Control de Plagas en Areas Forestales*
- 4.- *Combate a la tala ilegal de madera en el territorio nacional*
- 5.- *Promoción de la Forestería Comunitaria*

III.- LOGROS

Nicaragua posee ventajas en cuanto a sitios de excelente oferta ecológica para el crecimiento de especies forestales de alto valor comercial, abundante disponibilidad de tierras, interés de propietarios de tierras en realización de plantaciones forestales como cultivo alterno, disponibilidad de mano de obra productiva y personal técnico calificado y finalmente una buena posición geográfica estratégica frente al mercado nacional de los productos forestales.

1.- **Instauración de los Distritos Forestales:**

Como parte del fortalecimiento institucional a mediados de este año 2004 se instauraron los diez Distritos Forestales con un personal altamente calificado para desempeñar funciones de Delegado Distrital y Municipal. Actualmente se cuenta con diez Delegados Distritales y 120 Municipales, quienes tienen como funciones específicas:

- *Vigilar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en sus jurisdicción.*
- *Conocer y supervisar los permisos de aprovechamiento, así como también conocer, supervisar y fiscalizar los planes de manejo forestal*
- *Ejecutar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y combatir incendios forestales.*
- *Generar información estadística del Distrito Forestal*
- *Promover y ejecutar con los gobiernos locales y la sociedad civil, programas de fomento forestal y especialmente aquellos encaminados a la reforestación de zonas degradadas.*
- *Conocer de la actividad de los regentes, la supervisión y control de los mismos y tomar las medidas pertinentes en caso de irregularidades cometidas por los regentes.*
- *Dar seguimiento y hacer gestiones para la aplicación de las sanciones que se impongan a los infractores de su jurisdicción.*

Entre los eventos y actividades de capacitación para el fortalecimiento de los Delegados Territoriales se han realizado:

- *Capacitación a 43 Delegados Municipales y Distritales en la Estandarización de Sistemas de Mediciones de Volúmenes de Madera.*
- *91 Delegados del INAFOR capacitados en lo que corresponde a la Ley Forestal y Procedimientos Administrativos.*

- *Realizado dos Talleres sobre el Establecimiento y Operatividad en Sistema de Registro y Control Forestal.*
- *Realizado un Taller Interdistrital con la presencia de 32 Delegados con la finalidad de fortalecer los conocimientos técnicos y legales relacionados al procedimiento y aplicabilidad de la permisología forestal.*

2.- Producción Forestal bajo un Sistema de Manejo Sostenible

El Instituto Nacional Forestal está sentando las bases para propiciar condiciones adecuadas para atraer inversiones dirigidas a lograr un mayor crecimiento del sector forestal de forma sostenible, promoviendo y desarrollando mercado de productos forestales así como los servicios provenientes del bosque.

Para la ejecución, apoyo y fomento a la producción forestal sostenible se realizaron las siguientes actividades:

- *Producción de 107,650 plantas de diferentes especies, instalándose el vivero en áreas del Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas Forestales (con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA).*
- *A nivel territorial existen 75,673.22 hectáreas bajo manejo forestal en bosques de coníferas y 45,679 hectáreas de bosques latifoliados.*
- *Se otorgaron 351 permisos de aprovechamiento en áreas bajo manejo forestal.*
- *Autorizados y registrados en la Oficina de Registro Nacional Forestal, 58 Planes Generales de Manejo Forestal en bosques de coníferas.*
- *Se efectuaron 1,850 asistencias técnicas en áreas bajo manejo forestal.*
- *Aprovechamiento de 76,546 metros cúbicos de madera provenientes de áreas bajo planes de manejo forestales.*
- *Actualmente se ha iniciado el proceso de diagnóstico de la situación actual de la especie *Swietenia macrophylla* (Caoba del Atlántico) con la finalidad de establecer en los próximos años un volumen de corta anual permisible.*
- *Contamos como sector forestal con información sistematizada de la demanda de especies forestales de los años 2002 y 2003, la que será plasmada en Mapas Geográficos por departamento, los cuales serán entregados a los Delegados Distritales para la información de los usuarios del recurso forestal en el territorio.*
- *El INAFOR elaboró una cartilla técnica en versión popular en el tema de Manejo de Regeneración Natural con la finalidad de facilitarles a los productores y dueños de bosques herramientas técnicas de fácil implementación en sus áreas boscosas.*

- *En coordinación con la Universidad Nacional Agraria, INTECFOR y el INAFOR se ejecutan los Estudios de Investigación en Manejo de Regeneración Natural, Plagas y Enfermedades Forestales.*
- *Con financiamiento proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del POSAF/MARENA, el INAFOR da seguimiento a la elaboración del Plan de Acción Forestal en Nueva Segovia y al Estudio Dendroenergético para potencializar la producción de energía en el Municipio de San Francisco Libre.*
- *Incrementadas en un 100% las áreas bajo manejo forestal en Las Minas y Prinzapolka.*
- *El Instituto actualmente a través de la Dirección de Fomento Forestal se encuentra en la fase final de los Proyectos de Investigación de los siguientes temas:*
 - o *Estudio de la Regeneración Natural en zonas afectadas por el gorgojo descortezador del pino en los municipios de Nueva Segovia y Estelí*
 - o *Estudio sobre dinámica poblacional de la plaga del gorgojo (*Dendroctonus frontalis*).*
 - o *Estudio sobre pérdidas económicas por la plaga del gorgojo descortezador del pino.*

3.- Disminución de Incendios y Control de Plagas en Areas Forestales

El mayor porcentaje de incendios forestales ocurrido en el territorio nacional obedece a la preparación de áreas agrícolas, en el caso de la zona norte del país principalmente en los pinares la causa principal de lo incendios han sido las quemas de pastizales.

En el 2003 se contabilizaron 15,754.6 hectáreas de bosques incendiadas, en este año 2004 únicamente se reportaron 1,247.45 hectáreas de bosques destruidas por incendios forestales, lo que equivale a una reducción del 88 % de áreas afectadas por incendios forestales.

Para lograr la disminución de los incendios forestales en el territorio nacional se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- *Ejecutar un plan nacional de divulgación como parte de la campaña de prevención de incendios forestales con la modalidad de cuñas radiales, televisivas y material de divulgación.*
- *Coordinación con el Ejército Nacional de Nicaragua, Defensa Civil y Autoridades Municipales para realizar vigilancia y control de incendios forestales.*
- *Con financiamiento de la FAO se realizó un pequeño proyecto de prevención y control de incendios forestales en los municipios de Nueva Segovia.*
- *Con financiamiento AID se logró elaborar material didáctico de la campaña de prevención de incendios y plagas forestales.*
- *Se formuló la estrategia nacional de prevención de incendios forestales y se elaboró el manual de manejo del fuego.*

- Se organizaron 199 brigadas contra incendios forestales y se equiparon 50 brigadas con herramientas para combatir incendios.

4.- Combate a la tala ilegal de madera en el territorio nacional

Con el fin de propiciar la reducción de la deforestación originada por la tala ilegal de la madera, el INAFOR está promocionando a través del fomento dirigido a los usuarios del recurso forestal la valoración adecuada del recurso viéndolo desde el punto de vista social, económico y ecológico para ello se han desarrollado actividades como:

- 2 Talleres en las Regiones de la RAAN y RAAS con el objetivo de armonizar la Ley Forestal No. 462 y la Ley No. 445 concerniente al Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas.
- Se realizó un Taller de capacitación dirigido a 50 policías sobre el Marco Legal Forestal de la Institución. Esta actividad se realizó con la finalidad de que los miembros de la Policía nos apoyen en los operativos y puestos forestales.
- Con la metodología del Banco Mundial de las Iniciativas de Resultados Rápidos se logró la reducción del 60% del transporte ilegal de la madera en los municipios de Las Minas y Prinzapolka. Disminución del 85% del transporte y la tala ilegal de la madera en el municipio de San Fernando. Estas actividades se realizaron en conjunto con INAFOR, Representantes del Banco Mundial, Ejército, Policía, Alcaldía y Sociedad Civil (Actividades financiadas por el Banco Mundial)
- Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de POSAF/MARENA, el INAFOR ha iniciado en el mes de Septiembre el Proyecto: Manejo Forestal en dos Comunidades del Municipio de Waspán (Saupuka y Tasba Pain)

Este Proyecto tiene los objetivos de incorporar a los dueños de bosques al sector forestal formal, y mejorar los ingresos familiares, beneficiando a 100 familias de las dos comunidades además de la incorporación de 10,000 hectáreas bajo Manejo Forestal.

- Establecimiento de seis puestos de control en los Departamentos de: Estelí, Boaco, Managua, Rivas, Rosita y Prinzapolka, con el objetivo de controlar el tráfico ilegal de la madera.
- Realizada una auditoría forestal a la Empresa PRADA en el municipio de Rosita, ésta auditoría fue realizada en coordinación con la Procuraduría Ambiental, Ejército, Policía Nacional y el INAFOR.
- Se monitorearon las operaciones forestales de seis planes de manejo forestal de la Empresa AMERINICA en el municipio de Waspán.

- *La reproducción de 1,000 ejemplares de la Ley Forestal y su Reglamento en lengua Mayagna y Misquito. Estos documentos están dirigidos a las comunidades de la costa del caribe con el objetivo de que tengan pleno conocimiento de la Ley que rige al sector forestal.*
- *Se realizó la reproducción de 100 manuales de sistema de mediciones de volúmenes de madera para ser distribuidos a funcionarios del INAFOR y a usuarios de Recurso Forestal.*

5.- Promoción de la Forestería Comunitaria

La forestería comunitaria se considera de suma importancia para el combate a la pobreza y promoción al desarrollo rural de los municipios teniendo como finalidad la promoción de recuperación de los bosques naturales, restauración de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria y mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones de las comunidades

Con el Proyecto de la Agencia Internacional del Japón – JICA, el INAFOR está promoviendo en la zona norte de la región pacífica de Nicaragua la Forestería Comunitaria.

Con la finalidad de apoyar la Ejecución del Proyecto se firmaron de nueve convenios de coordinación entre el INAFOR y las Alcaldías Municipales de León, Chinandega y San Francisco Libre.

Las comunidades involucradas en éste Proyecto son las siguientes:

- *Chinandega (Los Sandinos, Los Tololos, Palermo, Versalle-Apastepe)*
- *León (El Pajarito-San Isidro Las Brisas, El Cacao, El Charco)*
- *Managua/San Francisco Libre (Las Mercedes)*

Involucrándose un total de 236 cabezas de familias, beneficiando a 1,888 personas. Entre las principales actividades realizadas en éste año tenemos las siguientes:

- *Producción de 165,000 plantas en viveros comunitarios.*
- *Reforestación de 150 hectáreas con la participación de las comunidades.*
- *Se realizó manejo comunitario de bosque natural en un área de 850 hectáreas.*

Todas las acciones que se realizan en las comunidades es con el objetivo de manejar el bosque para la prevención de desastres naturales, promocionando la protección forestal, implementando Planes de Manejo Forestal y la organización para el desarrollo social de las comunidades rurales.

Con el objetivo de realizar una evaluación del nivel participativo de los comunitarios se realizaron 45 visitas técnicas a las comunidades de lo que podemos concluir que se ha logrado un éxito del 100% en el avance de las actividades planificadas.

IV.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El fortalecimiento a la institucionalidad se fundamenta en la Ley Forestal 462 y su Reglamento recientemente aprobado; donde se orienta la implementación de propuestas institucionales como es el fortalecimiento del INAFOR para la ejecución de política de desarrollo forestal.

Para este fortalecimiento se coordinaron y aunaron esfuerzos para realizar acciones específicas como:

- *Elaboración de las matrices de planificación distritales e información dirigida a las Delegaciones Distritales.*
- *Se creó el modulo en el SIRCOF para el montaje de datos de regentes, auditores y técnicos forestales municipales*
- *Se oficializaron las Disposiciones Administrativas para el manejo sostenible de los bosques naturales tropicales Latifoliados y de Coníferas, de manera que se ajusten a los principios rectores y lineamientos de la Política de Desarrollo Forestal.*
- *El Instituto Nacional Forestal enmarcado en las funciones que le competen por Ley realizó en este año dos exámenes de Regencia Forestal.*
- *Se abrió el libro de la regencia forestal donde se tiene el registro de 88 Regentes Forestales acreditados en el primer examen de regencia forestal.*
- *Se formuló la propuesta del Reglamento del Regente Forestal para establecer medidas normativas y sanciones para el sector de la Regencia.*
- *El comité técnico interinstitucional conformado por MIFIC, MARENA, INAFOR, MAGFOR y Representantes del Sector forestal aprobó las Normas Técnicas para el Manejo Sostenible de los Bosques Naturales Tropicales Latifoliados y de Coníferas.*
- *Como parte de la evaluación del funcionamiento de las Delegaciones Territoriales la Auditoría Interna de la Institución realizó 23 auditorías dirigidas al cumplimiento de los procesos administrativos y de permisología forestal, estas fueron realizadas en la mayoría en las delegaciones del Norte Pacífico y Atlántico.*
- *Para el fortalecimiento administrativo y financiero del INAFOR se logró apoyo del Banco Mundial a través de PROFOR Y PTA por la cantidad de C\$ 3.7 millones y C\$ 254, 980 de córdobas respectivamente.*
- *Para el fortalecimiento de la investigación, divulgación y fomento forestal se gestionaron fondos del POSAF II, por un monto de 2.1 millones de córdobas.*

V.- ANEXO

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL



Capacitados en prevención y control de incendios forestales 327 miembros del Ejército en la base de Condega en el Departamento de Estelí.

INVESTIGACION



Estudio sobre la dinámica poblacional de la plaga del gorgojo descortezador del pino *Dendroctonus frontalis*, en Jícaro Municipio de Nueva Segovia

CAPACITACION



Capacitando a productores y dueños de bosques en temas de viveros y plantaciones forestales, normas técnicas y disposiciones administrativas.

MANEJO FORESTAL



Actualmente se encuentra bajo manejo forestal 121,352.22 hectáreas de bosques.